

establecido sino entre los reyes, los lores y los preladados, sin que el pueblo fuese llamado á tomar parte en él. Sustrábase la justicia de la arbitrariedad del rey, pero sin libertarla de una inexplicable confusión, ni de la barbarie de las costumbres feudales. En lugar del despotismo, que era ya imposible, quedaba una oligarquía formada por un sistema de elección inaccesible al pueblo. Habíase destruido el papismo, sustituyéndole el culto anglicano absurdo y perseguidor. La nación se encontró circunscrita á una civilización que no pasó del bienestar material, ni ascendió nunca á las ideas generales. Ciertos hechos pasaron, no obstante, por tales á su vista, y complicaron más la antigua constitución con el establecimiento de una clase media que reinaba á título aristocrático, bajo el nombre de un rey inactivo, sobre una nación de marineros y artesanos que, en lugar de las libertades modernas, no conocía más que las franquicias de la edad media.

Sin embargo, la oposición á los Estuardos se había hecho en el terreno de la legalidad, lo cual enseñó á la nación á conocer y moderar sus pedidos, á fin de conservar lo que era importante para ella. Los Estuardos habían querido, no sólo abolir los derechos adquiridos por la revolución, sino atentar á los que la nación poseía anteriormente, y que quería considerar como otorgados por los reyes, cuando les habían sido arrancados por la fuerza. Conocióse, pues, que las franquicias de la nación no podían conciliarse con una monarquía de legitimidad y que era preciso una de elección. Habiendo, pues, la cámara baja acostumbrado al pueblo á ocuparse de los negocios, se excitó el espíritu nacional. El parlamento había conocido su importancia; los nuevos reyes, en lugar de obstinarse como los Estuardos en destruirle, se unieron á él por mediación de los ministros, cuya dignidad se aumentó, pues reconociendo la necesidad de marchar de acuerdo con la voluntad nacional, tuvieron que ganar la mayoría en las cámaras. Ambos partidos, que continuaron subsistiendo, probaban la libertad del pensamiento; cuando la oposición pudo mostrarse impunemente, las tramas secretas fueron inútiles, y todo el mundo conoció la necesidad de la unidad.

Las elecciones, que se hicieron con más li-

bertad que nunca, produjeron una cámara que no era presbiteriana, republicana ni anglicana, sino como debía ser para representar el progreso de veintiocho años. Sabíase que era preciso un rey á una sociedad constituida como la Inglaterra; pero también se sabía que no debía reinar en virtud de la legitimidad, es decir, considerar las libertades nacionales como emanadas de él, y en su consecuencia revocables; sino por el contrario, conocer que su derecho procedía del sentimiento de la nación.

Se habían buscado garantías en las formas del gobierno más que en los principios constitutivos de la sociedad, de lo cual resultaban discordias. El método de elección permanecía defectuoso, y no representaba las diferentes clases. Los cambios de ministerio debían influir hasta sobre la política exterior y hacerla desde luego vacilante.

Aquí terminó, pues, la revolución inglesa, cuyo apogeo fué la acción presbiteriana y democrática, de la que surgió el sentimiento de la Igualdad, como consecuencia del protestantismo, por la extinción de la cámara hereditaria de los lores. Muchas semejanzas exteriores hacen encontrarle alguna analogía con la revolución francesa. Véase en ella á representantes de la nación llegar á ser los amos; á un rey conducido al cadalso, á un soldado en el trono; después la vuelta de la antigua familia real, que haciéndose odiosa por apoyarse en el extranjero, se ve precisada á ceder el puesto á una rama colateral que le sucede en virtud de un principio electivo.

Pero con poco que uno se detenga en la superficie, se notan diferencias esenciales. La revolución francesa acaeció después del despotismo, de la que era una consecuencia; detestaba lo pasado y quería constituir un edificio nuevo, cuyos cimientos se formaban hacia un siglo. En Inglaterra, lejos de ser odiada la edad media, era considerada como el origen de las libertades nacionales, hasta el grado de que los reyes y los revolucionarios invocaban á la par las antiguas cartas, no juraban sino por ellas, y pretendían querer restablecerlas. La necesidad de la Independencia individual se había despertado en los ánimos; pero aún no se habían fundado sobre ella teorías decisivas. No se pensaba en verificar una reforma general, sino

en establecer el gobierno del país por mediación de los comunes, bajo la infalible garantía de una monarquía limitada; aún no se trataba abiertamente de esto, sino á la sombra, abrográndose poco á poco los negocios la cámara baja, para someterlos á la discusión. De aquí tentativas poco diestras, bien distantes de igualar la importancia social de los actos de la asamblea constituyente.

En Inglaterra se marcha con la Biblia y la hipocresía; en Francia con el cinismo y la incredulidad. En la primera, el pueblo y los partidos permanecen indecisos, y tienen necesidad de que un hombre los impulse. En la segunda, todos adoptan su carrera con furia, y apenas disminuye el jefe su paso cuando se encuentra atropellado. Todos están conformes con las ideas destructivas de la filosofía de la época, al paso que el largo parlamento fluctuaba entre mil opiniones religiosas, y hubiera gastado sus fuerzas en una continua alternativa de alianzas ó enemistades, si Cromwell no las hubiese sostenido con su ambición. El protector impulsaba á un progreso al que no estaba aún dispuesta la nación, al paso que el que heredó la nación francesa no hizo más que contener y retroceder, restableciendo el sistema feudal y teológico como le entendía. En suma, la revolución se hizo en Inglaterra por los partidos y bajo influencias extranjeras; en Francia lo fué por el pueblo; la revolución inglesa no tuvo eco en el extranjero; la de Francia asusta aún en el día á los monarcas. La una no tuvo por enemigos más que un pequeño número de individuos á quienes vejó; la otra todo el mundo, lo cual es una prueba de su universalidad. La revolución inglesa pereció por sí misma, porque siendo inaplicable su idea, no había sido elaborada por la discusión y la experiencia, y no dejó nada á la nación; la revolución francesa fué adormecida, pero no vencida, por los extranjeros á quienes amenazaba, y las ideas, las instituciones, con cuya ayuda había renovado á la sociedad, continuaron subsistiendo.

CAPITULO VII.

Guillermo III.—Ana.

Gran número de personajes en Inglaterra, sobre todo del clero, habían permanecido fieles al destronado rey; y bajo el nombre de jacobi-

tas, fueron perseguidos y despojados de sus beneficios. Llegó, sin embargo, un momento en que para poner acordes los escrúpulos de la conciencia con las exigencias del interés, se inventó una distinción entre el rey de hecho y el de derecho; y de esta manera se pudo obedecer á Guillermo como al elegido por la nación, pero no como á un príncipe legítimo. Tratóse también, para apaciguar los escrúpulos religiosos, de redactar una fórmula en términos más vagos, á fin de que los no conformistas pudiesen también firmarla. Sólo Guillermo, aunque celoso calvinista, consiguió obtener el acta de tolerancia, que libertó de las penas impuestas á aquellos que no asistían á los ejercicios del culto.

Aunque parecía que la Escocia debía haber permanecido partidaria de los Estuardos, aceptó la revolución con alegría, en atención á que el culto episcopal que le había sido impuesto por Carlos II, le pesaba extremadamente. La oposición de los torys y la insurrección de los montañeses fueron domeñadas por las armas.

Los católicos irlandeses habían esperado, con la restauración, recobrar sus derechos; y los nuevos propietarios temblaban cuando fué proscrito el catolicismo por el irresoluto Carlos II, que hizo más severa la prohibición de salir de la isla por temor de que no fuesen á Inglaterra á pedirle justicia. Aseguró en el país á los revolucionarios las usurpaciones que les arrebatara en Inglaterra, aunque prometiendo devolver sus bienes á los que pudiesen demostrar su inocencia: edicto inicuo que comenzaba por declararlos culpables, y no obstante, fueron tantos los que se disculparon, que faltaron tierras para indemnizarlos: entonces se comenzó á hablar contra el paganismo y cesaron las revoluciones contra el papismo.

Quiso hacerse sancionar por un parlamento irlandés aquellas iniquidades, como también las que habían precedido. Pero además de que no hubo en él más que protestantes, como únicos propietarios del territorio, se exigió que recibiesen la comunión según el rito anglicano; lo que equivalía á la total expulsión de los católicos.

Concibieron esperanzas en tiempo de Jacobo II; y ya se manifestaba la reacción, cuando estalló la rebelión. Convirtiéndose, pues, la Irlanda

en centro de resistencia, y el virey Tyrconnell invitó á Jacobo II á presentarse allí. *Lo mejor que puedo desearos*, dijo Luis XIV al despedirse del príncipe inglés, *es no volver á veros*. Desembarcó Jacobo II en la isla (1689), y pronto se vió seguido de mucha gente; pero se enajenó las voluntades no queriendo consentir en el parlamento á que la Irlanda se separase de la Inglaterra, ni á que el rey fuese considerado como el jefe de la Iglesia. En este estado de cosas llegó Guillermo, y derrotado Jacobo en Boyne (1690), se vió obligado á huir segunda vez de un reino del que no debía llevar más que pesares.

El nombre de Guillermo ha permanecido en veneracion entre los protestantes de Irlanda; aún conservan en el país emblemas que le recuerdan; plantan lirios amarillos, brindan á su memoria y llaman orangista al partido opuesto á los católicos. No quedaba ya á estos últimos más que una duodécima parte de las tierras. Así fué, que desde aquel momento costó trabajo á la Inglaterra herir á la Irlanda sin atacar á los ingleses establecidos en su territorio; no pudo, pues, más que unirse á ellos para oprimir á los católicos. En su consecuencia, la opresion nacional de todo el país fué doble, es decir, en provecho de la Inglaterra y en provecho particular de los diferentes propietarios. Los protestantes comenzaron por reconocer la superioridad del parlamento de Inglaterra sobre el de Irlanda, cuyos intereses sacrificaron de esta manera. Las manufacturas de lana, que muy florecientes en Irlanda, producian mucho á los cultivadores y artesanos, fueron destruidas porque rivalizaban con las de los ingleses; y si algun magistrado del país procuraba oponerse á ello, podia ser juzgado por los tribunales ingleses, aún despues de haber sido absuelto por los irlandeses.

Por otra parte, los protestantes hicieron leyes con detrimento de los católicos, y el ejército ayudaba á ejecutarlas. Fué una persecucion pacífica que se alababa de ser justa porque era legal; humana, porque producía poca efusion de sangre; moderada, porque oprimía sin determinar á la rebelion. Los obispos ó los superiores eclesiásticos que podian conferir órdenes, fueron desterrados; si tardaban en marchar, eran presos y deportados á las islas;

si volvian, los aguardaba la pena capital. A los sacerdotes se les autorizó para permanecer, pero prestando juramento, y comprometiéndose á no abandonar el campo, á no officiar sino en la parroquia á que estaban destinados, todo bajo fianza. Si apostataban obtenian una gran pension. El culto no debía tener nada exterior. A todo católico podia intimar el juez de paz decir la hora, el dia, el punto adonde habia asistido á la misa, y quién se encontraba en ella, y en caso de negativa, incurria en una multa de quinientos francos, ó en un año de cárcel. Prohibiéronse las peregrinaciones á San Patricio, y derribáronse las cruces y los tabernáculos; todos los profesores católicos fueron deportados y desterrados á las Indias. No permitiendo que los jóvenes pasasen á educarse al extranjero, se les excluía de las profesiones liberales, del parlamento y de los empleos públicos. La industria permanecia patrimonio de las corporaciones protestantes, privilegiadas; el obrero que se negaba á trabajar un dia de fiesta era castigado, violando la libertad religiosa é individual. El católico podia ser precisado por el protestante á cederle su mejor caballo por cinco libras esterlinas; no podia casarse con una protestante, heredar de los protestantes, ni ser tutor; pasemos en silencio mil increíbles vejaciones. En fin, para reducir á los desgraciados irlandeses á la imposibilidad de recurrir al último medio de salvacion de los pueblos oprimidos, fueron desarmados.

Esto era repetir de mil maneras diferentes que todas las ventajas eran para los protestantes, y que sufrirían constantemente si permanecian siendo católicos. Todos las leyes eran, pues, religiosas en el fondo. Los irlandeses podian obtener empleos y tener asiento en la cámara, pero á condicion de prestar juramento en contra de la transubstanciacion, de la misa, de la idolatría, de la Iglesia romana, de María y de los santos. Fundáronse escuelas, pero eran protestantes; y porque los católicos no iban á ellas, se ridiculizaba su ignorancia.

Además de aquellas leyes, cuyos lazos no comprendian todos y no veian el motivo de las quejas, habia verdaderas persecuciones, que el odio y el interés hacian más encarnizadas. Ahora bien, cuando la ley concedia ya tanto, y cuan-

do no quedaba á los oprimidos ningun medio de resistencia, los abusos en sus aplicaciones eran en extremo fáciles. En 1771, el virey de Irlanda se encontraba dispuesto á absolver á un católico; pero conociendo que la opinion le era contraria: *Veo*, dijo, *que se desea su muerte; pues que muera*. Los señores tenian prisiones donde conservaban á desgraciados á discrecion suya, y les hacian aplicar azotes. El teatro, los escritos vertian á porfia injurias contra la religion católica. Si se pedía el desecamiento de los pantanos de Irlanda, se negaba, porque sería alentar al papismo. Aun despues de haber cesado el encarnizamiento religioso, y que se pudo ver que sesenta años de persecuciones no habian destruido á los católicos, se continuó cubriendo los intereses egoistas con la máscara de la religion; cada queja, cada rebelion contra intolerables vejaciones, se caracterizó de papismo. A veces dormian las leyes tiránicas; pero el menor pretexto bastaba para despertarlas más terribles, en atencion á que las violaciones se multiplicaban durante su desuso. La peor de las tiranías es la que sabe dulcificarse para hacerse soportable; pero aquella en que las leyes duermen por momentos, no es ménos de temer. Ahora puede comprenderse la causa de las continuas agitaciones de la Irlanda, y la horrible miseria que pesa sobre sus habitantes.

Guillermo, hombre leal y de gran perspicacia, de un tacto pronto y recto en los negocios, tan valiente como cualquiera otro príncipe de su época, no sabia hacerse amar: no cuidando ni de las letras ni de las artes, rara vez se presentaba en Londres, que sentía no ver la corte allí; no daba empleos á los holandeses, pero los colocaba á su lado y los trataba con favor, tanto más, cuanto que sabia que estaba rodeado de traidores. El parlamento le conservaba rencor; así era que tenía mucha economía en las sumas, que concedia sin contar que el derecho de las Cámaras de vigilar el empleo de los fondos públicos se habia establecido, excepto en lo concerniente á una lista civil de seiscientas mil libras esterlinas. Este desacuerdo fué en provecho de la libertad, pues tal vez se hubiera necedado á un príncipe amado todo lo que hubiera deseado, hasta el punto de destruir las franquicias que acababan de conquistar.

La parsimonia de las Cámaras desagradaba

tanto más á Guillermo porque le impedia echar la guerra á Luis XIV, que habia sido el objeto de toda su vida. Consiguió, sin embargo, formar contra él una liga que fué su mayor gloria (1689), y en la cual entró tambien la Inglaterra. La alianza de esta potencia con la Holanda se señaló tambien con una innovacion en el derecho de la guerra, á saber: la prohibicion á los mismos barcos neutrales de darse á la vela para Francia, bajo pena de exponerse á ser detenidos, como si se tratase de una potencia bloqueada.

Várias veces intentaron los franceses desembarcar en la isla ó excitar en ellas sublevaciones, y hasta se les atribuyó una conjuracion dirigida contra la persona de Guillermo (1697); pero se vieron obligados á reconocerle por rey cuando la paz de Ryswick. A su vuelta á Londres, oyendo Guillermo cantar en el teatro una oda en honor de sus victorias, exclamó: *Echad á esos necios; ¡qué! ¿me creen el rey de Francia?*

Pero el rigor con que reprimió las conspiraciones agrió los ánimos; el pueblo vió en aquella guerra, que costaba tanto, un efecto de su ambicion; los whigs, que le habian ascendido al trono, creyendo dar de esta manera un paso hácia la república, pretendian dirigirlé á su antojo y cortarle cada vez las alas. Querian que sostuviese pocos soldados, que no existiese el mismo parlamento más de tres años, y que se regularizasen los procedimientos en los crímenes de lesa majestad. Impulsado por sus excesivas pretensiones, tuvo que declararse partidario de los torys, sus adversarios: reanimáronse las facciones entonces más que nunca excitadas por Marlborough, que habiéndose indispuerto con Guillermo, su hechura, intrigaba con Jacobo, á quien habia hecho traicion. La princesa Ana le tenía, no sólo inclinacion, sino una verdadera pasion, la que se aumentó cuando esta princesa se separó del rey y de la reina, que concibiendo recelos de Marlborough, le habian excluido del consejo y puesto preso.

Las contrariedades que Guillermo sufría en Inglaterra eran un mérito para los holandeses; así es que con frecuencia iba á consolarse con ellos. En fin, despues de haber tenido que vencer inmensas dificultades, murió lleno de amargura (1702).

Ana, hija de Jacobo II, cuñada de Guiller-

mo, le sucedió á la edad de treinta y seis años, asegurando á la Holanda que sostendría el sistema de su predecesor. Pero siete provincias permanecían en ella sin stathouder, y toda la Unión sin capitán general: vacilábase, pues, en la elección de aquel á quien se había de confiar esta dignidad. Adoptaron en fin, el partido de no tener stathouder, y se concedió el mando al feld-mariscal Vollrath, príncipe de Nassau-Saarbrück-Usingen: cambios que no se verificaron sin turbulencias.

En Inglaterra, Ana nombró á Jorge de Dinamarca, su marido, generalísimo y almirante; pero el verdadero director de los negocios fué Marlborough, que formó con Godolphin un ministerio tory, aunque comprometiéndose á hacer la guerra á la Francia, conforme al parecer de los whigs, de acuerdo con el voto popular. Las señaladas victorias de Schelleberg y Hochstædt colmaron de gloria á los ingleses, que celebraron la toma de Gibraltar como no habían celebrado ningún triunfo desde la derrota de la invencible armada. El feliz Marlborough, cuyas victorias parecían tanto mayores por ser conseguidas contra Luis XIV, obtuvo el título de duque, después el feudalismo de Woodstock, y luego pensiones cada vez más considerables, que, sin embargo, no saciaban á aquel héroe avaro é intrigante á la vez. Negociaba los tratados á su modo, recibía regalos de las cortes extranjeras, que se resignaban á pasar por lo que él quería; y todo lo podía por la influencia de su mujer, favorita de la reina Ana, que quería que todo se derivase de ella. Pero Abigail Hyde, su parienta, á quien había colocado á su lado, la arrebató la confianza de la reina y sirvió á los proyectos de Harley, su tío, que procuraba minar la omnipotencia de Marlborough.

Conoció el duque que no podía sostenerse sino renegando su opinión y asociándose á los whigs; pero no contentándose éstos con una parte, quisieron disponer de todo el ministerio. Luis XIV, como en nuestros días Napoleón, aguardaba el momento en que se declarasen en rebelión aquellas divisiones parlamentarias, y las fomentaba. Las inteligencias que sostenía con los clans montañeses de la Escocia, que habían permanecido afectos á los Estuardos y á la independencia nacional, le hicieron creer que

era favorable la ocasión, y preparó un desembarco por aquella parte; pero los whigs y los torys se reunieron entonces (1708), y fracasó la empresa.

Habiéndose pasado Marlborough á los whigs, comenzó á suscitar disgustos á la reina; y con objeto de segundar las venganzas de su mujer, á quien daba á corregir hasta las cartas oficiales que dirigía á Ana, se unió á los liberales para pedir que se separase del empleo de almirante al príncipe de Dinamarca. Aquel hombre dócil, «sin ambición, sin intrigas, tal como se necesitaba para ser esposo de una reina de Inglaterra,» murió de pesar (1708). Fué reemplazado por lord Pembroke; y triunfantes los whigs, promulgaron leyes generales y la más lata amnistía que se ha publicado nunca.

Pero la aversión de la reina y sus mismas imprudencias pronto arruinaron su crédito, y cuando pidieron, poco diestramente que Marlborough fuese enviado al ejército, la opinión pública, aunque tributando justicia á sus méritos, no dejó de declararse en contra de los whigs, ó por mejor decir, la tiranía ministerial había cansado hasta tal grado al público, que se invocaba hasta la obediencia pasiva, con respecto al trono, y que se resistía con la lisonja. Además de que la reina estaba cansada del orgullo de Marlborough, concibió escrúpulos con respecto á sus derechos á la corona, temiendo haberla usurpado con detrimento del príncipe de Gales, y creyendo que la muerte de sus diez y siete hijos podía ser un castigo del cielo; propúsose, pues, cambiar el orden de sucesión.

Era imposible conseguirlo con un ministerio whig; nombró, pues, uno tory, bajo la dirección de Bolingbroke. Pidióse cuenta judicialmente á Godolphin de treinta y cinco millones de libras esterlinas que faltaban en la tesorería; y como la habilidad militar de Marlborough le hacía necesario mientras durase la guerra con Francia, los torys hicieron todo lo posible por hacer la paz. Verificóse, pues, en Utrecht.

La España excluía de sus posesiones de la India á todos los extranjeros, fundándose en la bula de Alejandro VI, y nunca reconoció los establecimientos de Inglaterra en Asia y América, lo cual fué causa de perpetuar la guerra.

Sólo en 1670 se resignó á aceptar los hechos verificados, y permitió á los buques ingleses la entrada en sus puertos cuando los arrojase á ellos el mal tiempo, ó que la necesidad los precisase á componerse; esto era ya era suficiente para que pudiera hacerse el comercio con toda libertad. Aquellas relaciones, interrumpidas por la guerra, se restablecieron con la paz, como en tiempo de Carlos II; los ingleses adquirieron además á Gibraltar y á Menorca, y el privilegio de hacer la trata de negros por espacio de treinta años.

Los periódicos se dedicaron á atacar á Marlborough, «héroe de la Inglaterra, salvador de la independencia europea.» Fué destituido de todos sus empleos, acusado de concusiones, y condenado á restituir doscientas sesenta mil libras esterlinas, que quedaron reducidas á quince mil al año.

Conservando Jacobo II sus esperanzas, había renovado varias veces sus tentativas, y segundado sus tramas en lo interior las armas de Luis XIV, sin dejar por esto de amar á los ingleses. En efecto, cuando, desde las costas de la Normandía, donde había hecho sus preparativos para trasladarse al territorio británico, fué testigo de la derrota de la escuadra francesa en la Hogue, acontecimiento que arruinaba para siempre sus esperanzas: ¡Sólo mis valientes ingleses, exclamó, son capaces de semejantes golpes! y se consoló con la idea de que la marina nacional había recobrado su superioridad. Luis XIV, por condescendencia á Louvois, no se mostró ya pródigo con respecto á él más que de cortesías y negativas: no pensó, pues, ya más que en convertir en mérito su resignación. En su lecho de muerte (1701), Luis XIV le prometió proteger á su hijo y reconocerle como rey de Inglaterra; pero la casa reinante continuaba considerándolo como hijo supuesto y la nación le declaró rebelde.

Guillermo no había dejado hijos: de diez y siete que habían nacido de la reina Ana, no existía ninguno; no quedaban, pues, descendientes de Jacobo I, por parte de Isabel, más que Sofía, viuda del primer elector de Hannover. El parlamento, que creyó deber proveer á la sucesión al trono, reconoció á aquella princesa por heredera, con sus descendientes no católicos; al mismo tiempo cercó de nuevas

restricciones la prerogativa real, y aseguró su constitución, que consiste en la superioridad del poder legislativo, con la permanencia del poder ejecutivo.

Cuando se presentaron las proposiciones del largo parlamento á Carlos I, contestó: «Si accediese á vuestras peticiones, aún se presentarían delante de mí con la cabeza descubierta, me besarían la mano y me llamarían majestad. La fórmula de vuestros mandatos sería aún: *La voluntad del rey significada por ambas cámaras*; aún podría llevar delante de mí la maza y la espada, y complacerme en poseer un cetro y una diadema, estériles ramos que pronto se marchitarían, después de la muerte del tronco. Pero con respecto al poder verdadero y real, no sería más que una imagen, una muestra ó un fantasma de rey.» De esta manera describía Carlos la monarquía á que tenía que resignarse la casa de Hannover.

El poco tiempo que aún duró el reinado de la reina Ana se pasó en intrigas para su sucesión, que ella quería, por escrúpulos de conciencia, hacer pasar al Pretendiente, al paso que los whigs sostenían los derechos de la familia de Hannover. Ana recibió de la nación el glorioso título de *Buena Reina*; pero si fué buena, se mostró incapaz de preparar los grandes acontecimientos, y aprovecharse de ellos. No tuvo siquiera la ambición de apropiarse el mérito, contentándose con hacer el bien y perdonar las injurias. Habiendo encontrado apaciguadas las tempestades, dulcificadas las costumbres, despertado el espíritu de comercio, no tuvo necesidad de ser tiránica, y el país gozó bajo su mando de gran prosperidad. Una mujer se vió á la cabeza de una poderosa liga, y árbitra de los destinos de la Europa, durante nueve años de victoria, que hicieron temblar en la cabeza del descendiente de Carlos V sus numerosas coronas, abatieron el orgullo de la Francia, y precisaron á la monarquía española á dividir con sus vencedores sus tesoros y posesiones. La marina inglesa no contaba entonces menos de doscientos treinta y dos buques de guerra, con nueve mil novecientas cincuenta y cuatro piezas de artillería y cincuenta mil hombres. Adquiriéronse importantes territorios en Europa y en el extranjero; aseguróse la supremacía diplomática; instalóse el comer-

cio inglés en todas partes; y hasta se excluyeron del Portugal todos los demas por el tratado de Methuen (1703).

En tiempo de Guillermo vióse constituirse, no por obra de un hombre, sino por una consecuencia natural del nuevo orden de cosas, la deuda pública formada de un capital no exigible, pudiendo trasmitirse de unos á otros, y del cual pagaba el Estado los intereses. Las deudas del Estado habian sido abolidas, es decir, defraudadas por Carlos II, que habia hecho cerrar el tesoro, deudor de 2.800.000 libras esterlinas; no obstante, por transaccion, se inscribieron en el gran libro 664.226 libras esterlinas, que fueron la única deuda nacional anterior á la revolucion. Guillermo III introdujo, á imitacion de Holanda, Génova y Venecia, el sistema de los grandes empréstitos, y en 1699 se ensayó por primera vez en Inglaterra una operacion comun en el dia, la reduccion del interés á otro menor, que fué del 5 por 100. A fines del reinado de aquel príncipe, la deuda estaba reducida á 16.394.702 libras esterlinas; aumentóse en el reinado de Ana hasta la cantidad de 54 millones, cuando las jugadas de la Bolsa adquirieron desarrollo. Se estaba bien distante de comprender entonces la importancia de la deuda pública; pero no se tardó en conocer que la misma constitucion aseguraba el mismo resultado, pues era garantizada por el parlamento nacional. Constituyóse entonces un fondo de amortizacion; y con objeto de aumentarle, todos los acreedores del Estado se reunieron en una *Compañía para el comercio del Mar del Sur*, con privilegio para Méjico, el Perú y las demas posesiones españolas en las Indias.

En 1694, un escocés propuso sacar al gobierno de los apuros que le habia ocasionado la revolucion haciendo un empréstito de 1.200.000 libras esterlinas, cuyos suscritores recibirían 100.000 al año, con la facultad de emitir billetes de banco, convertibles en oro, y formar una *Compañía de banco de Inglaterra*. Perseguido Patterson por sus conciudadanos, por sus asociados y por el rey, pereció en los bosques de la América, despues de haber prestado tan gran servicio al príncipe y al gobierno; pero la asociacion prosperó proporcionando fondos al Estado, hasta el grado de que en 1709 el capital del banco ascendia á 4.400.000 libras es-

terlinas. Pudo impedir el establecimiento de bancos rivales, y se le autorizó para crear un papel moneda. El gobierno le pagaba 8 por 100, y le daba en hipotecas ciertas contribuciones, además 4.000 libras esterlinas por los gastos de administracion. En 1781, el capital originario ascendia á 11.642.000 libras esterlinas, y el interés se habia disminuido hasta el 3 por 100. Las operaciones comerciales del banco debian limitarse al oro y á la plata en barras.

Cuando en 1833 se prorogó su privilegio por veinte años, el Estado le debia 15.000.000 de libras esterlinas, que producian el 3 por 100. Este capital se redujo á 11.150.000. Recibe y paga las anualidades y las rentas sobre el Estado, pone en circulacion los bonos de la Hacienda, garantizándolos, y adelanta al gobierno los productos del impuesto territorial.

La reina Isabel habia establecido en 1600 una compañía de las Indias, que, despues de haber prosperado, declinó por abusos y acontecimientos desgraciados: no era bien mirada, por ser contraria á la libertad de comercio, por lo cual se votó su supresion, y se permitió á otros negociantes mandar barcos á las Indias. Formóse al efecto otra segunda compañía (1698), y teniendo necesidad el gobierno de 2.000.000 de libras esterlinas, se las ofreció para que las reconociese. Poco tiempo despues, ambas asociaciones se fundieron en *Compañía reunida del comercio de las Indias Orientales* (1702).

Fijándose la Escocia en que su vecina se enriquecia mientras ella permanecía pobre, se la autorizó para que formase una compañía escocesa para el comercio de Africa y de las Indias, con el derecho de fundar colonias y ciudades en distritos no poseidos por soberanos europeos. Estableciéronse tres colonias entre Portobelo y Panamá, en una posicion tan favorable, que las demas potencias tuvieron envidia, y Guillermo las destruyó. De esta manera encontraron los escoceses que habian perdido las sumas gastadas, lo que aumentó los males causados por la opresion de los partidos que los dividian.

Teniendo en consideracion la reina Ana desde el principio de su reinado su desgraciada condicion, trató de unir con vínculos más estrechos la Escocia á la Inglaterra; aseguró el presbiterianismo, excluyendo el episcopado, y

concluyó por decidir la reunion absoluta de ambos países, que desde el 12 de Mayo de 1707 debian formar el reino unido de la Gran Bretaña, representado por un solo parlamento, con derechos y privilegios comunes, y unidad de pesos, medidas y monedas. La Escocia debia tener diez y seis miembros en la Cámara de los Pares, y cuarenta y cinco en la de los Comunes, participando de esta manera de una undécima parte en la representacion, cuando no pagaba más que la cuarenta de los impuestos.

Pero los patriotas veian con sentimiento aquella union con un país mucho más extenso y poderoso, que les arrebatava la independencia y el derecho de tener sus reyes particulares, les hacia temer el predominio del episcopado y privaba á la alta nobleza del privilegio de representar la nacion; esta era, sin embargo, la indemnizacion por tener un gobierno regular, estar libres de las guerras civiles, y poder cosechar libremente en el campo del comercio y de la industria. Hubo, pues, mucha oposicion á esta medida, sobre todo entre los jacobistas, que habian permanecido fieles al príncipe de Gales. *¿Dónde estais*, exclamaba el duque de Hamilton, *dónde estais Wallace, Douglas, Campbell, baluarte de la independencia escocesa?* Sea lo que se quiera, se hicieron promesas, se corrompió, se acarició; tanto, que se decretó la union (1707), aunque añadiendo que la Iglesia escocesa sería regida únicamente por el presbiterianismo.

Aquí concluye la historia de Escocia; y lo que habia conservado de poética, desaparece para ceder el puesto á una agricultura floreciente, á los progresos de las artes y del comercio, siendo llamado el país en adelante á participar de los bienes y males de la Inglaterra.

CAPÍTULO VIII

España y Portugal.

La Francia, la Inglaterra y el Austria, cuyas vicisitudes acabamos de seguir, se comprometen en aquella época en una guerra que cambia la faz de Europa.

La España, que habia hecho temer por un momento á la Europa ser subyugada por sus armas, declinaba cada dia más; inmenso bajel, que tenia su proa en el mar de las Indias y su popa en el Atlántico, pero desprovisto de re-

mos, aparejos y piloto. Fernando el Católico habia dominado al clero, atribuyéndose el nombramiento de los beneficios; Carlos V reprimió á los comunes con los nobles, humillando despues á los nobles que habian fundado el reino y sus franquicias; Felipe II los redujo al papel de cortesanos; rodeados de riquezas, clientes y orgullosos con poder cubrirse delante del rey, pero sin autoridad; por otra parte, la segunda nobleza se separaba de ellos para servir á la Iglesia ó á la monarquía. La vida casi independiente de las ciudades habia hecho perecer el heroismo de la caballería religiosa. Los suplicios enseñaron á las córtes á callarse, y el simulacro que se dejó subsistir de ellas pudo poner trabas al bien, pero no al mal, en un país donde *el rey lo quiere* tenia fuerza de ley. Habiéndose arrebatado á la nacion toda cooperacion en sus propios destinos, no sobrevivía más que el amor á la patria y el respeto á la autoridad.

En su continua lucha con una nacion de una fé y de una naturaleza diferentes, la España se habia aficionado á las conquistas, y se acostumbró á avasallar á los vencidos y á querer subyugarlos en lugar de gobernarlos. Esta táctica le perjudicó cuando tuvo que haberse con los europeos. Los Países Bajos, el Portugal y la Italia, gimieron bajo su yugo de hierro; la América fué sujeta por la fuerza, y empobrecida con las exacciones; las colonias y las provincias eran oprimidas por los vireyes, que se renovaban á cada momento, y que eran sumamente ignorantes. Con objeto de disimular Felipe II la decadencia de su imperio ó para afectar majestad, tanto él como sus sucesores, se encerraron en un suntuoso palacio, donde no se conocia al pueblo sino por relacion, y al hombre sino al través de un sombrío y riguroso ceremonial. El inquisidor general era el primer personaje en palacio. Encontrábase comprimida la imaginacion cuando en otras partes se le abria un extenso camino. La intolerancia hizo desterrar á la industria con los judíos, y con los moros á la poblacion, que se encontró reducida á cinco millones y medio. Encontrábase la agricultura gravada por la *mesta* y amenazada de languidez en manos del clero y de la nobleza, extraños, el uno por naturaleza, la otra por orgullo, á toda idea de